

# EL DISTRITO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRES FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 89. — AÑO III.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 9 de septiembre 1917

DIRECCIÓN: CALLE DE CARRASCO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

## A LOS ELECTORES DE ESTE DISTRITO

# ¡Muera el caciquismo...! ¡Abajo su representante!

Los que venimos sosteniendo una lucha constante contra el caciquismo que ha tiempo se apoderó de este desventurado distrito, no depondremos las armas por nada ni por nadie, y hoy menos que nunca, hasta verlo maltrecho y derrotado, acabando con ello la representación parlamentaria de don Luis López-Ballesteros, que lo mantiene y que tan cara nos es.

Para esto contamos también con el apoyo decidido de los que, no siendo nuestros amigos políticos, piensan como nosotros y se interesan por el bien de estos pueblos.

Si necesario fuera estamos dispuestos a elevar nuestras quejas a los poderes constituidos para que se sepa, por quien debe saberse, que este distrito repudia la representación que hoy tiene, y que de ningún modo está dispuesto a otorgársela nuevamente, cueste lo que cueste este empeño.

Ya habéis visto las arrogancias y provocaciones del periódico que se titula órgano del partido liberal de este distrito. Pues bien, a estas arrogancias y provocaciones hay que contestar con una lucha sin cuartel, en la que haciendo uso de nuestros derechos ciudadanos, demostraremos somos hombres libres y conscientes, y no rebaño de mansas ovejas, como pretende dicho periódico y el despótico ex-trustero, su jefe.

Depongamos nuestras pequeñas diferencias, y unidos en apretado haz luchemos todos bajo una sola bandera, la que llevará el lema siguiente: *López-Ballesteros, nó.*

### Para el Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta provincial de Beneficencia de Almería

El extremo más importante que comprendía la R. O. de 12 de abril último, por la que se separaba de los cargos de Patronos de este Colegio de S. José a los señores que venían desempeñando los, era el referente a ordenar que por la nueva Junta se procediera a hacer efectivos los créditos a favor de la institución, invirtiendo el importe de ellos en títulos de la deuda intransferible.

Pues bien, hace ya algún tiempo que esa flamante Junta administradora ha realizado un crédito de tres mil y pico de pesetas, contra don J. G. B., y aún no se ha

hecho una sola gestión para prestar debido cumplimiento a la citada disposición ministerial; o lo que es lo mismo, que la cantidad ingresada en la Tesorería del Colegio sigue en poder, si no se ha dispuesto ya de ella para alguna otra cosa, de la indicada Junta, con evidente transgresión de lo ordenado o mandado.

Conducta tal, seguida por los mismos que invocaban el que a los fondos del Colegio no se les daba la dispuesta aplicación, merece que el señor Gobernador civil de la provincia dedique un rato al asunto, que de cosa interesante para este vecindario se trata, procurando inquirir si es cierto, (nosotros lo aseguramos) que se ha cobrado la consignada cantidad y qué destino se le ha

dado.

Al mismo tiempo es de esperar que la más alta autoridad gubernativa de la provincia averigüe si los Patronos nombrados por aquella R. O. están desempeñando sus cargos, o los han renunciado, y en este último caso quiénes han sido designados para ocuparlos y por quién, disponiendo que se justifique el parentesco de los favorecidos con los Patronos llamados primeramente por el fundador, para ver si se ha cumplido la voluntad de éste en tan no menos importante punto, ya que la repetida R. O. fué dictada para *velar por la pureza de esas sucesiones* y hacer que se respetara la ley suprema que impuso a su benéfica Obra el señor Marín García.

Nosotros sí podemos adelantar-

le al señor Gobernador civil de la provincia, que desde que los *regeneradores* del Patronato que nos ocupa, con el auxilio eficaz del Diputado a Cortes por este distrito, don Luis López Ballesteros, convirtieron su Junta administradora en un Consejo de familia, no se ha realizado un solo acto por ese Consejo, que no constituya una evidente violación de la ley fundacional y de la misma R. O. que dejamos indicada.

No dudamos de que la autoridad a quien nos dirigimos procurará llegar a conocer lo que queda expuesto, y que, haciendo uso de sus facultades, hará que sean cumplidas una y otra.

Así debemos esperarlo.

## EL SINDICATO AGRÍCOLA

Seguramente que la mayoría de las personas que hayan recibido la circular suscrita por la comisión interina de la proyectada caja rural velezana, habrán exclamado ¿Y qué es un Sindicato agrícola? Sabemos-dirán-por los artículos periodísticos del Registrador lo que es una caja rural, y cuáles son sus fines principales; conocemos algo de lo que esa entidad está llamada a realizar en este pueblo, pero ignoramos lo que sea el Sindicato que ha de preceder a la constitución de la Caja.

A dar cuatro ideas generales, vagas e incompletas, pero lo suficientemente comprensibles por los menos ilustrados, se destina este artículo.

Los Sindicatos agrícolas, son unas agrupaciones, unas reunión de personas que tienen fines varios, descollando entre ellos como primordiales, la adquisición de aperos, máquinas agrícolas, abonos, plantas y semillas seleccionadas; la venta, exportación, conservación y mejora de los productos del cultivo o de la ganadería; o la creación de instituciones de crédito agrícola dentro de la misma asociación, o el establecimiento, separados de ella, de Bancos, Cajas ect; las enseñanzas, experiencias, exposiciones, certámenes y cuantos medios conduzcan a difundir los conocimientos útiles a la agricultura y a la ganadería; la defensa de los intereses agrícolas de sus asociados, y la resolución de las cuestiones o desacuerdos que entre ellos existan, por medio del arbitraje...

Es decir, que tales organismos sociales, si bien realizan con preferencia actos que redundan en provecho de los intereses económicos asociados, entienden en otros morales de tanta entidad como aquellos.

Como asociación de fines puramente económicos o materiales, emplea el Sindicato su acción adquiriendo para él o sus individuos, abonos, plantas, semillas, animales de labor, aperos y máquinas agrícolas; procurando a la vez, en beneficio de los que pertenecen a la comunidad, actuar en la venta, conservación y mejora de los frutos, a fin de que con todo ello, o la producción aumente, o los precios sean superiores a los del mercado local o regional.

Como entidad de fines morales, crea el crédito agrícola y le exparte, estableciendo cajas rurales y bancos, en los que encuentra el agricultor remedio a sus escaseces; enseña procedimientos nuevos de cultivo, realiza experiencias, y resuelve conflictos que puedan presentarse entre los braceros y propietarios, o solo entre estos, por medio de la intervención amistosa y equilibrada que su arbitraje presupone.

El Sindicato, como agrupación de personas, no solo atiende al fomento de los intereses materiales y morales de los individuos que le integran, si no que amplía su esfera de acción, a todo el lugar donde desenvuelve los fines de su institución, impidiendo, con el poderío que su desapasionamiento da, que triunfe el fuerte sobre el débil, procurando que a éste se le reconozca íntegra su personalidad.

Siendo este pueblo uno de los en que la agricultura se encuentra estacionaria, nótese en él como norma de obrar, el imperio de la tradicional rutina, viniendo a ser la explotación de su suelo, como dice en términos genéricos el eminente publicista señor Macías Picavea, «feudal, atávica, de mera tradición y costumbre. El labrador español—dice referido autor, y podría decirse mejor, el labrador velezano—cual lapa adherida a la rocaplanta pegada al suelo, por instinto heredado... cultiva el terrón solamente como lo cultivaron sus padres, porque lo cultivaron sus pa-

dres, para lo que lo cultivaron sus padres...»

Generalmente, tanto el labrador de blusa o chaqueta, como el propietario-cultivador de levita, siguen esa regla histórica de ordenación de cultivo; y si bien es perdonable en aquéllos el rutinismo, carentes como están de capitales y técnica agrícola, es merecedor de censura la conducta de estos, por inspirarse en los mismos moldes, dis-poniendo de medios para patentizar el progreso.

No es extraño que esa observación local, repetida, salvo contadas excepciones, en toda España, hiciera exclamar con sentimiento al escritor citado, en su magistral obra *El problema nacional* «...todavía es común entre nuestro labradores de levita y nuestro rurales de pardos calzones, la invencible idea de que todas esas aplicaciones científicas y técnicas (las que antes de talla) son, no ya innecesarias, sino perjudiciales, funestas, arruinadoras, artificios e invenciones de gentes listas o engañadoras... y a poco más se podría decir, cosas del diablo o por él inspiradas y creadas.

Claro que es difícil se opere la revolución en el progreso agrícola en un plazo determinado, en breve tiempo, y lo que es hoy vicio extendido se desarraigue con un simple ensayo; pero sino el cambio brusco, momentaneo y decisivo, si puede lograrse una renovación gradual del modo de ser de estos labradores. Para conseguirlo, nada mejor que el Sindicato, ya que esta entidad puede atender en no pequeña escala a desterrar arcaicos procedimientos, organizando conferencias, realizando prácticas, ensayando cultivos, ordenando, en fin, un plan de resurgimiento y mejora, que aun dada la irresistible e ingénita desconfianza campesina, se aceptara de buen grado, visto prácticamente el beneficio.

No se ha de tender con tal institución a industrializar la agricultura en este pueblo, centuplicando la producción de la tierra (ya que en otros mas adelantados ha sido imposible alcanzarlo) por carencia de los medios conducentes a ello, pero si no consiguiera ese magno ideal, si puede aspirarse a una parte de él, una vez funcionen el Sindicato y Caja en proyecto.

Deben por último tener en cuenta todos los requeridos en la circular, y los demás a quien por olvido no se remitiera, que la obra de mejoramiento social y de amparo al pobre que se proyecta, será útil al pueblo entero de un modo más o menos inmediato. El aumento de riquezas en un país no solo beneficia al individuo que la obtiene directamente (agricultor, propietario, ganadero) sino que aprovecha a todos. Cuanto mayor sea el capital circulante, tanto más próspera será la vida del comercio, la industria, las profesiones y artes todas. Que tengan esto presente los indiferentes y apáticos, cuidando también de meditar en ello los que sórdidamente laboran en su contra.

FRANCISCO REDONDO

\* \*

### MAS ADHESIONES

#### Para Socios del Sindicato

- Don Francisco de la Cuesta Gómez
- » Francisco Fernández López
- » Santos Ortega Alfonso
- » José Soriano González
- » Eduardo Sánchez Maestre
- » Francisco Martínez Vélez
- » Diego Miravete Sánchez
- » Juan Rivera Fuentes
- » Diego Gómez Heredia
- » Francisco Aránega Romero
- » José Maurandi Mieli

#### Para la Caja

- |  |          |
|--|----------|
|  | Acciones |
| D. Francisco Fernández López . . . . . | 4        |
| » Santos Ortega Alfonso . . . . .      | 1        |

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| D. José Soriano Gonzalez . . . . .   | 1 |
| » Eduardo Sánchez Maestre . . . . .  | 1 |
| » Francisco Martínez Vélez . . . . . | 1 |
| » Diego Miravete Sánchez . . . . .   | 4 |
| » Juan Rivera Fuentes . . . . .      | 1 |
| » Antonio Martínez Reche . . . . .   | 1 |
| » Bartolomé García Serna . . . . .   | 2 |
| » Juan Juárez Pintor . . . . .       | 2 |
| » José Maurandi Mieli . . . . .      | 1 |

### CRONICILLAS

## El mundo y el huérfano

Era un zagal de los bellos,  
El mundo decíalo a coro,  
Era rubio como el oro  
Con los ojazos muy negros.

¡Con qué tristeza miraba  
Cuando hollando el santo suelo  
Tiritando y sin consuelo  
Una limosna imploraba!

Un saya hecho girones  
Cubriale hasta las rodillas  
Sus piernas unas camillas...  
Las manecitas huesosas...  
Pero tienen unas cosas  
Esas pobres criaturillas!  
¡Unas almas tan sencillas!  
¡Unas almas tan hermosas!

El muchacho no pedía...  
Pensamos que fuera frío  
Lo que sentía el hijo mío,  
Pues su barbilla temblaba...  
Y nos miraba y callaba...  
Mas de pronto cae al suelo  
Y mirando al santo cielo  
¡Con qué fijeza miraba!

¡Santo llamamos al cielo  
Y hasta al mismísimo suelo,  
Con retintín muy marcado,  
Los que no hemos disfrutado  
Del amor ni del consuelo!

R. DE NABAS

## Sobre el repartimiento de consumos

Dijimos en nuestro número anterior que en este nos ocuparíamos del repartimiento de consumos confeccionado para el corriente año, y cuando ya teníamos un artículo escrito con dicho objeto, llega a nosotros la noticia de la devolución del mismo a la Junta repartidora, por haber declarado su nulidad la Administración de Propiedades e Impuestos.

Cuanto nosotros podíamos decir sobre el particular, dicho queda por la administración de la provincia con su resolución, así es, que nos limitaremos por hoy a hacer un ligero comentario y aconsejar al actual alcalde se emancipe de la tutela de don Diego M. López del Arenal, abogado de los tribunales de justicia de la nación, pues de no hacerlo así, esta y otras contrariedades más sensibles ha de experimentar.

Dada la influencia que ejerce dicho don Diego en nuestra ad-

ministración y en nuestra política, tenemos por necesidad que registrar en cada día y en cada momento hechos demostrativos de la más refinada arbitrariedad y del más despreciable caciquismo.

Cuestión es esta, la del repartimiento de consumos, que puede producir en nuestro sufrido pueblo un trastorno grave en su vida normal y pacífica, y tal vez un día de luto. Y decimos esto, porque ya ha llegado hasta nosotros alguna que otra ráfaga del malestar que se siente, especialmente en el campo, y de alguno que otro propósito de remedio eficaz.

No seremos nosotros delos que presten apoyo a reclamaciones hechas fuera de los términos legales; pero no por ello dejamos de comprender que nuestros gobernantes, y especialmente el señor López-Ballesteros, son los que con sus procedimientos despóticos e injustos han engendrado en la masa contribuyente este malestar, y los que con su persistencia en ello le dan vida.

En más de una ocasión hemós escuchado las quejas de contribuyentes que se han visto arrollados y maltratados por nuestros caciques, y cuando nuestro consejo ha sido de calma y prudencias y los hemos inclinado a que produzcan dichas quejas al representante en cortes, al referido señor López-Ballesteros, éste, no solamente no les ha atendido, sino que haciendo de ellos el más significativo desprecio no se ha dignado siquiera contestarles.

Es mucho el abuso, que por estos mal llamados liberales, se comete contra los contribuyentes con motivo del indicado repartimiento, como si no fueran bastantes los demás impuestos que sobre los mismos pesan como losa de plomo.

Conocemos a más de un contribuyente que ha sido arruinado a fuerza de imponerle excesivas cuotas, y a otros que, por no verse en semejante caso han tenido que emigrar a lejanas tierras, o por lo menos, fuera de este término municipal.

Y no vale alegar como justificación a estos procedimientos la filiación política del maltratado por virtud de los mismos, pues sabido es que en las últimas elecciones generales de Diputados a Cortes votó todo el censo a favor del actual representante, según nos han dicho sus amigos en más de una ocasión.

Reflexione el señor Ballesteros y reflexionen sus amigos de estos pueblos, que es muy peligroso cuanto vienen haciendo, pues si hasta aquí se ha consentido por todos sin más que la protesta aislada, de aquí en adelante puede producirse, no ya una protesta, sino algo más grave y que sea de fatales consecuencias para todos.

Hagan uno y otros fervoroso acto de contrición, y rectifiquen

en bien de todos sus actuales y perniciosos procedimientos, pues de lo contrario, de ellos, y nada más que de ellos, será la responsabilidad.

## El colmo del cinismo

Ya ha observado el público y comprendido nuestros lectores que no es posible la discusión con el órgano oficial del partido liberal de este distrito, «Heraldo de los Vélez». Y no es posible la discusión, porque el mencionado colega, lejos de resultar altiva e inexpugante almena, como él en su habitual humildad se llama, viene a ser como algo así parecido a esos soldaditos de papel que sirven de entretenimiento a los niños de muy pocos años: vistosos cuando con trabajo y perseverancia consigue el niño ponerlos en pie, pero de tanta consistencia que basta un débil soplo para echar por tierra aquel escuadrón de gente armada.

Eso nos resulta a nosotros, y creemos que a la generalidad de las gentes, ese «diccionario de todos los adjetivos existentes en nuestro rico idioma» que se llama «Heraldo de los Vélez». Largos artículos, formados a fuerza de trabajo y de constancia por su preclaro director, llenan sus columnas con el fin de cumplir la *contraída obligación* de responder a los argumentos que les dirigimos; pero de tan poca consistencia son sus raciocinios, de tan escaso valor sus apreciaciones y tan distantes de la verdad sus afirmaciones, que basta el débil decir de nuestra indocta pluma para poner, si ya no lo estuvieran, al descubierto las costeadas plumas de sus redactores. Por esto, porque no hay peor sordo que el que no quiere oír, porque hemos adquirido la tristísima convicción de que el cinismo ha tomado carta de naturaleza en esa escarpada almena que sirve de fruición al jerarca supremo, don Dionisio de Motos, tomamos la resolución de cortar toda clase de controversia con el subvencionado semanario, y no, ciertamente, por temor a sus tiros (que ya sabemos que no matan los plomos impulsados por la falsedad y la adulación) sino por respeto y consideración a nuestros lectores, que no se merecen el aburrimiento que engendra toda discusión que está alimentada con sofismas y que es sostenida interminablemente por los que, no queriendo ver la luz, cierran sus ojos cuando la luz se hace.

Hoy tenemos que faltar a nuestros propósitos, porque no podemos dejar pasar en silencio el descabellado artículo que, con el título «¡Paz a los muertos!», publica «Heraldo» en su número del domingo próximo pasado, en el cual artículo se llega hasta la osadía de llamarnos «profanadores y transgresores de los rudimentarios preceptos de ética social», por el delito que cometimos refiriendo, no las confidencias o expansiones privadas, sino las tan públicas como amargas quejas que la conducta del señor Motos y sus compañeros de entonces arrancaron del corazón generoso del difunto Barón de Sacro-Lirio.

No, señor «Heraldo», no somos nosotros los profanadores. Quédesese ese estigma para el que, aprovechándose del descanso de los muertos y del silencio de las tumbas, quiere sacar a relucir, sin que nadie se lo exija, un hecho de su vida, atribuyéndose como mérito lo que a todas luces y sin género de dudas es negro borrón que mancilla la honorable vestidura de la consecuencia y la lealtad. Y esto es, precisamente, lo que ha hecho vuestro supremo e idolatrado jerarca; pero no nosotros, que salimos a la palestra para hablar en nombre de aquellas cenizas que llenaron de honores a esa otra ceniza animada y vivien-

te a quien vosotros tan inútilmente tratáis de ennumerar.

¡Oh! Si el señor Laserna hubiera vivido, si él hubiera leído aquellas manifestaciones que el señor Motos se dignó hacer a su *movidito y odorífero incensario*, ¡con qué placer, con cuánta satisfacción y con qué elocuente laconismo hubiese deshecho el falso pedestal en que se quiere erigir vuestro ídolo actual! Pero... no, nada de esto hubiera ocurrido, porque don Dionisio de Motos, viviendo el Barón de Sacro-Lirio, estamos segurísimos de ello, no se hubiera atrevido a publicar aquellas sus valientes declaraciones.

Tenga, pues, presente el señor Palanques que escribe para gentes que tienen conocimiento exacto de los hechos a que nos referimos, y no diga en el periódico lo contrario de lo que siente, o de lo que antes, llevado de su no discutido amor al señor Laserna, dijo sobre la conducta de los que lo abandonaron, porque eso de la *doble personalidad*, de periodista y persona privada, no aprovecha para nada como no sea para llevarnos a cometer eso que llama... el colmo del cinismo.

## El intrusismo

Venia ayer de Baza padeciendo la ausencia de todo cómodo vehículo de transporte de pasajeros, tardando once mortales horas de molestia en recorrer los 60 kilómetros a que se encuentra Vélez-Rubio de aquella ciudad, cuya conquista tanta sangre costó a los Ejércitos de los Reyes Católicos.

Con frecuencia veía dejar el pescante del coche al mayoral, y tomar las riendas del ganado a cualquiera de los juguetones pasajeros que conmigo iban en el coche.

Esto era un intrusismo profesional y una imprudencia. Reflexioné sobre el hecho y no llegué a encolerizarme. «Para qué? En mi profesión hay también intrusistas; picapleitos pueblerinos sin más ciencia que la de obtener miseros provechos sin reparar en que se arruinan y se exponen las gentes sencillas que se fían de las apariencias. Y es, que esos intrusismos los crea o la necesidad o el caciquismo. Si lo primero el provecho del intruso es pequeño, el daño que causa es grande, la idea de la venganza no surge en el necesitado que buscó mal buscadas unas pocas pesetas. Si el intruso es el cacique, éste no se sacia, devora a la víctima, la arruina y con las más perversas artes y con los medios más reprobables e indignos, lleva hasta las puertas de la cárcel a su víctima en el momento en que ésta se niega a ser un manantial que no se agota.

Entonces el cacique se ofrece tal cual es: en toda su asquerosa vileza.

En esto volví a la realidad.

Me dolí moralmente, porque materialmente ya estaba dolido, de que no haya aquí políticos que se interesen por el mejoramiento del país y que lo consigan; y deseé con todo el fervor de mi alma, que llegue pronto a ser lo que toda España quiere que sea, el

desterrado a Solórzano para que así, como un día, Jesús echó del templo a latigazos a los mercaderes, venga ese gran español, norma y ejemplo de todas las virtudes, a que se ahoguen en la ciénaga en que viven los que son y merecen el nombre de caciques, cuando se ejerce esa cualidad para daño y oprobio de los pueblos y de la ciudadanía.

JOAQUIN LÓPEZ PEREZ

Vélez-Rubio 6 de Septiembre de 1917

## Sueltos y Noticias

Merced a las órdenes dictadas por este señor Alcalde, hemos visto desaparecer de la fuente situada en las Puertas de Granada, el foco de infección que en la misma existía y que amenazaba a la salud pública de este vecindario.

Aplaudimos por ello a dicho Sr Alcalde, a la vez que rogamos a «Heraldo de los Vélez», nos perdone esta debilidad, hija de nuestro modo de ser.

--Hemos tenido el gusto de saludar a don Enrique Talote y Gutierrez, Comandante de guarnición en Ceuta, de paso para los baños de Fuen-Santa de Lorca.

--Próximas las elecciones municipales, nos ocuparemos en el número inmediato de tan vital asunto y con la extensión que merece.

--Ha pasado un día entre nosotros el ilustrado abogado de Almería, D. Joaquín López Pérez, querido amigo nuestro.

--Concluida la licencia de quince días que le fué concedida, ha regresado de Águilas con su familia y las distinguidas señoritas Rita de la Serna y Ruiz y Carolina Gómez de Galinsoga, el Juez de 1.ª Instancia de este partido, D. Manuel de la Plaza Navarro.

--Se nos dice que por el caciquillo de Chirivel y para librarse de obligaciones que se impuso, se trata de que se establezca en esta localidad el médico Sr. Montijano, que ahora ejerce su profesión en el citado pueblo.

Para ello se ha pretendido, de acuerdo, claro está, con D. Dionisio de Motos, que el reputado y antiguo médico de esta, D. Miguel Guirao Rubio, hiciera renuncia de la titular que desempeña para darla al Sr. Montijano; pero no habiéndose conseguido la renuncia, parece que se ha aceptado la idea de que los ayuntamientos de Chirivel y Vélez-Rubio den cada uno mil pesetas al médico Montijano, a condición de que se traslade aquí.

Si esto fuera cierto, como hay que sospecharlo, pues para hablar del particular se han trasladado varios días algunos políticos de ésta a la inmediata villa de Vélez-Blanco, habrá que ir reflexionando sobre la situación en que se coloca a Vélez-Rubio por sus actuales mandarines ¡Vélez-Rubio, no sólo supeditado al cacique de Vélez-Blanco, sino también al caciquillo de Chirivel!

--El Secretario del Ayuntamiento de Chirivel ha dejado de serlo, nobrándose á otro señor para substituirlo.

En pocos meses son ya cuatro los Secretarios que ha tenido aquella Corporación municipal.

¿Si serán los *pelliscos* la causa del movimiento secretarial.

--Ha regresado de Águilas con sus simpáticas hijas Casimira y Filomena don Salvador Miras Sánchez.

El excelso periodista velezano, don Fernando Palanques, no quiere aceptar los prudentes consejos que le tenemos repetidamente dados en estas columnas. Antes por el contrario, parece que ellos le sirven de estímulo para perseverar en su incomprensible conducta de menospreciar hoy lo que ayer enalteció, de ensalzar ahora lo que antes vilipendió, desviando todas las cuestiones por derroteros peligrosos, para escamotearlas al estudio sereno y razonado que ha de producir en ellas la apetecida luz.

No nos cansaremos en renovar nuestras recomendaciones, hijas de la admiración que nos produjeron siempre su patriotismo, sus hidalguías, consecuencias y lealtades; cuyas envidiables condiciones, con su conducta de ahora, observada al calorillo, tal vez, de alguna pasión momentánea, que en su ecuanimidad insuperable esos estados no pueden ser permanentes, como no lo serán, se deslucen y deslustran para ante los que no lo conozcan a fondo, como nosotros lo conocemos.

¿Que está empeñado en no hacer caso de nuestras advertencias y prevenciones? Pues haga lo que le parezca, que para eso es el maestro; pero tal vez algún día, Dios no lo quiera, lamentemente los desdenes con que recibe el insistente consejo del prudente discípulo.

--Ha regresado del campo nuestro respetable y querido amigo, don Diego Rame Cánovas.

--Ha entrado a formar parte de esta redacción, nuestro amigo don Andrés Serrabona Fernández.

--El día diez y seis del corriente se celebrarán en el pueblo de Chirivel numerosas fiestas en honor de su patrono.

Ellas se deben a la iniciativa de aquel incansable y virtuoso párroco, don Ricardo Pérez Reche, que nada escatima en la propaganda de la fe religiosa.

--Se nos dice que por los farmacéuticos de esta localidad, don Francisco Olivares González y don Nicolás Abadía Corchón, se llevan presentadas dos solicitudes, con el mismo objeto, a este ayuntamiento, y que aún no se ha dado cuenta de ninguna a la corporación por el señor Alcalde.

Dada la rectitud con que éste dice que quiere proceder en todo, resulta algo extraña la conducta de la mencionada autoridad.

# ¿Quiere V. comprar

## UN MAGNIFICO PIANO

de gran sonoridad, pulsación suave  
y artísticamente presentado

ACUDA AL REPRESENTANTE EN VÉLEZ-RUBIO DE LA  
ANTIGUA Y RENOMBRADA FABRICA Y MARCA

## PIAZZA, SEVILLA

Juan Gea Rodríguez, Soto, 6

### PROFESORA EN BORDADOS

Desde 1.º de septiembre queda abierta al público una clase especial, para enseñanza a las señoritas, de todos los artículos que abajo se expresan:

Bordados en blanco y en colores. Lentejuela, Riche-lieu. Inglés. Tul. Calados y festones de todas clases

Se hacen y componen cor-sés y fajas para señoras.

Ornamentos de iglesia. Trabajos artísticos de todas clases.

HORAS: De 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde.

Asunción Carrión

CARRIL VÉLEZ-RUBIO

### J. Suaver Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca: Sucursal en V Rubio:

Alfonso el Sabio, 4 Fonda del Carmen

## BAZAR DE LOS VÉLEZ DE Juan Pérez Puente CALLE ABADÍA NÚM 21 y 23

Últimas novedades en Calzado de lujo de las mejores fábricas de Palma de Mallorca, para Caballeros, Señoras y Niños.

Camisas novedad para Caballeros desde 2 a 8 ptas. Botones novedad, bordados, puntillas, adornos y gasas.  
Corbatas » » » » 0'50 a 3 » Camas, soumiers, sillas, cuadros, loza y cristal.  
Abanicos » japoneses y valencianos de todos precios. Objetos fantasía para regalos

Es el establecimiento que presenta mejor surtido y vende más barato, visitadlo y os convenceréis

## COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

Ntra. Sra. del Rosario

Vélez-Rubio

Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.

Dirigido por el Presbitero D. José Maurañi Miel.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso, que cuenta con un selecto cuadro de profesores y que se halla hoy instalado en amplio e higiénico local, admite las siguientes clases de alumnos:

Internos.	65 pesetas mensuales
Mediopenionistas.	45 » » » » »
Permanentes 1.º y 2.º grupos	20 » » » » »
3.º al 6.º	25 » » » » »
Externos 1.º y 2.º	15 » » » » »
3.º al 6.º	20 » » » » »

El funcionamiento legal de tan acreditado centro de enseñanza, le pone en condiciones de que los exámenes de sus alumnos se verifiquen aquí por la Comisión examinadora de dicho Instituto, como ocurrió en el próximo pasado curso, desde el que viene incorporado oficialmente. Su Director envía reglamentos a quien lo solicite.

## Emilio Egea

CARRERA SAN FRANCISCO

Perfumería, Relojería, Bisutería, Papelería, Objetos de escritorio, Paraguas, Quitasoles, Medias, Calcetines, Cuellos, Puños, Cubiertos y Cuchillería.

Novedades para Regalos

Aparatos y accesorios para el alumbrado por gas a base de gasolina.

Venta de los verdaderos productos, Jabón, Polvos, Colonia, Extracto FLORES DEL CAMPO.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

de

## Justo Alcázar y Compañía

Depósito de Cales y Cementos lentos y rápidos para obras y trabajos hidráulicos.

Purísima, 10 Vélez-Rubio

## Gran depósito de máquinas de coser

A cargo de

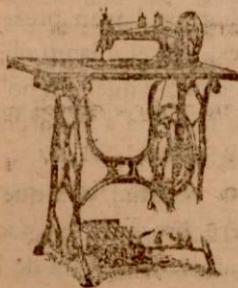
Juan Bta. Gómez

Variación de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica

LA FABRIL VALENCIANA

PROBAR ESTAS MAQUINAS ES ADOPTARLAS

A quien compre una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados.—Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial.



## EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D.